

## LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

<b>Número de Aviso de Operación :</b>	3-106-324-2014-410010
<b>Número de Licencia :</b>	2002-2812
<b>Razón Comercial:</b>	KIOSCO BOCADO .
<b>Propietario</b>	Saulo Orlando Soto Jimenez
<b>RUC:</b>	3-106-324
<b>DV:</b>	45
<b>Fecha de Inicio de Operaciones:</b>	1 de Junio de 2002
<b>Dirección del Establecimiento:</b>	BARRIO SUR, 11 AVE PASEO GORGAS, SN, SN, CORREGIMIENTO DE BARRIO SUR, DISTRITO DE COLÓN, PROVINCIA DE COLÓN
<b>Descripción De Actividades:</b>	venta de ceviches , helados y refrescos .
<b>Actividades Comerciales(CIIU):</b>	Actividades
<b>Capital Invertido:</b>	1000.00
<b>Estado:</b>	<b>Vigente</b>
<b>Fecha de Expedición:</b>	29 de Mayo de 2025 a las 4:09 19 am

### AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-11255635

[www.panamaemprende.gob.pa](http://www.panamaemprende.gob.pa)